

INFORME DE LOGROS

Plan operativo institucional y ejecución presupuestaria semestral -I semestre 2017-

Julio, 2017

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	3
I GESTIÓN ESTRATÉGICA	4
II GESTIÓN DE LAS OPERACIONES	7
III GESTIÓN DE LAS METAS Y CONSUMO PRESUPUESTARIO POR METAS	17
IV EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	26
OBJETIVOS DEL INFORME	27
ANÁLISIS DE LOS DATOS	28
CUENTA 0 “REMUNERACIONES”	28
CUENTA 1 “SERVICIOS”	35
CUENTA 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”	42
CUENTA 5 “BIENES DURADEROS”	44
CUENTA 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”	45
CONCLUSIÓN	47
CUADROS	48
CUADRO No. 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTA PRINCIPAL	49
CUADRO No. 2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTA Y SUBCUENTA.	50
CUADRO No. 3 PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES	57
CUADRO No. 4 COMPARATIVO INGRESOS Y EGRESOS.	58
CUADRO No. 5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE CUENTA DE INGRESOS.	59
GRÁFICOS	60
GRÁFICO 1. PRESUPUESTO PONDERADO POR PARTIDAS.	61
GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TOTAL Y DISPONIBLE.	62
GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR CUENTA PRESUPUESTARIA.....	63
ANEXO 1: INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	64

PRESENTACIÓN

Este informe muestra los resultados agregados de la gestión estratégica y operativa de la Institución, y la liquidación del presupuesto correspondiente al primer semestre del año-2017.

Para uso interno la Superintendencia genera y mantiene un informe de resultados con indicadores de desempeño por cada meta definida en el POI, que muestra información para cada proceso institucional y que es utilizado por el Sistema de Gestión de Calidad con fines de mejora continua.

I GESTIÓN ESTRATÉGICA

Como ha sido informado en las liquidaciones del POI previas, desde setiembre 2014 se validó la estrategia de SUGEF con referencia al “*Marco estratégico institucional de sistema de supervisión y regulación financiera nacional, para el periodo comprendido entre el 2014 y el 2018*”, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 10 del acta de la sesión 1092-2014, del 25 de febrero del 2014.

De tal forma y considerando que no se debía perder de vista la línea estratégica definida por el Consejo, durante los primeros meses del año 2016, la SUGEF revisó la estrategia institucional y como resultado se establecieron los derroteros estratégicos para el período 2016/2018.

En ese sentido, para el semestre I-2017 se mantuvieron vigentes los siguientes proyectos estratégicos:

1. Implementación de la Supervisión Basada en Riesgos.
2. Supervisión Consolidada.
3. Resolución Bancaria y Seguro de Depósito.
4. Mejora de la Organización.
Incluye:
 - a. Modelo de Gestión de los Proyectos.
 - b. Mejora de la Organización.
 - c. Gestión por Competencias.
 - d. Transición a la Norma ISO 9001/2015.
5. Modelo de Gestión de la Comunicación.
6. Simplificación de Trámites.
7. Seguridad de la Información.
8. Inclusión Financiera.

Al 30 de junio de 2017, los proyectos estratégicos vigentes registraron un porcentaje de avance promedio del 79,85%, con relación al avance esperado en el período semestral.

De seguido se presenta información resumida sobre el avance de los proyectos estratégicos, al 30 de junio 2017. Es importante indicar que el Comité de Seguimiento de Proyectos Estratégicos (COSEPRO), mantiene un seguimiento periódico del avance de cada uno de los proyectos.

Proyectos al día

Nombre del proyecto	% de avance logrado respecto del esperado al 30-06-2017	Justificación del avance
Simplificación de Trámites	100%	Presentan el avance esperado.
Supervisión Consolidada	100%	
Supervisión Basada en Riesgos	100%	

Proyectos asociados al BCCR, con demora

Nombre del proyecto	% de avance logrado respecto del esperado al 30-06-2017	Justificación del avance
Modelo de Gestión de la Comunicación	No aplica.	Este proyecto originalmente se pensó para ser liderado por el Superintendente General, no obstante, por la especialidad del tema, durante el análisis se consideró conveniente y altamente deseable que fuera gestionado por un profesional especializado en comunicación y en virtud de ello se modificó correspondientemente el perfil del puesto, código de posición 2301103001, para el cual se inició el proceso de contratación en fecha 27-06-2016. Sin embargo, el Banco Central de Costa Rica aludiendo políticas institucionales, en razón de la reorganización en proceso, dejó sin efecto la contratación en fecha 18-08-2016 y aunque posteriormente se hicieron gestiones con el Banco, para que se reactivara tal contratación, no se logró un resultado deseado. El proyecto en el primer semestre 2017 no tuvo avance, mantiene el 25% de avance que se reportó al 31-12-2016.
Resolución Bancaria y Seguro de Depósito	92%	La desviación se justifica por la complejidad que ha resultado del análisis del proyecto, desde la perspectiva que se está trabajando, conjuntamente con el Banco Central de Costa Rica.

Proyectos con atraso en replanteamiento

Nombre del proyecto	% de avance logrado respecto del esperado al 30-06-2017	Justificación del avance
Modelo de Gestión de los Proyectos	63%	El proyecto ha entrado en una pausa en razón de que se aprobó la implementación de la restructuración de la SUGEF y este tema de proyectos está incluido, por lo tanto, se debe planificar la implementación en primera instancia para después continuar con el desarrollo de este proyecto.
Mejora de la Organización	No aplica.	Este proyecto presenta el porcentaje de avance del 86%, logrado a abril de 2016. Este proyecto quedó en pausa en razón de que el CONASSIF no había aprobado el nuevo Diseño de SUGEF por el proyecto de modernización del BCCR, sin embargo, como el proyecto del BCCR ha sufrido algunos atrasos el CONASSIF en el artículo 7 del acta de la sesión 1342-2017, celebrada el 20 de junio del 2017, dio por aprobado el Diseño de SUGEF para su implementación. Cabe aclarar que este incluye el componente estratégico definido como gestión por competencias, por lo cual este no se detalla por separado en esta tabla de avances.
Transición a la Norma ISO 9001/2015	63%	El atraso se explica porque el Líder del mismo atendió tareas no programadas relacionadas con la Asistencia Técnica "Revisión de la Estabilidad del Sector Financiero" (FSSR por sus siglas en Inglés), a cargo del Fondo Monetario Internacional. Así mismo lidera simultáneamente los proyectos seguridad de la información y la transición de la Norma ISO 9001/2008 a la versión ISO 9001/2015, por lo que existieron limitaciones de tiempo para que se destinará el tiempo necesario a estos proyectos, de forma que avanzaran según lo planificado.
Seguridad de la información	41%	
Inclusión Financiera	No aplica.	No se definieron tareas para realizar en el primer semestre del 2017, debido a que COSEPRO no ha definido las personas que participaran en dicho proyecto.

Así, para el avance de los proyectos estratégicos se ejecutaron \$187.030.688,59 lo cual representa un 3,5% del gasto total de la Superintendencia (\$5.352.158.305,53), en el semestre.

a. Liquidación de la meta mantenida en el Plan Nacional Desarrollo

Con relación a la meta que la SUGEF mantiene en el Plan Nacional de Desarrollo 2015/2018 “Alberto Cañas Escalante”, que se lee “Avanzar en un 60% en la aplicación de la supervisión basada en riesgos (SBR)”, el avance acumulado (considerando el 2016) para el primer semestre del 2017, se determinó en un 43,35%, con lo cual la meta se cataloga como “De acuerdo con lo programado”, según los parámetros de evaluación de MIDEPLAN.



Matriz de
liquidación PND

II GESTIÓN DE LAS OPERACIONES

Indicadores de gestión institucional

Los indicadores para medir el desempeño de la gestión institucional se presentan en el Anexo 1.

Resultados institucionales del período

Los resultados globales de los indicadores, se muestran a continuación:

Resultado de los indicadores sobre el plan operativo institucional, semestre I-2017

Indicador	Resultado	Clasificación del resultado	Comentarios
Eficacia presupuestaria Exactitud en la estimación de los recursos requeridos	5,3%	Satisfactorio	Este porcentaje de ejecución presupuestaria se refiere al semestre I-2017.
Eficiencia Grado en que los productos requirieron la cantidad de recursos prevista	-¢36.305	Muy Satisfactorio	El costo real promedio de los productos del periodo fue menor que el costo presupuestado, se requirió menos cantidad de los recursos previstos.
Economía Recursos de más o de menos que costaron los productos terminados	-¢603.767.173	Muy Satisfactorio	Debido a que el costo promedio por producto fue menor que el estimado, se presentó un ahorro en el costo total de los productos terminados.
Eficacia Grado en que el porcentaje de los productos planificados alcanzó el porcentaje previsto	99,5%	Muy Satisfactorio	Se tuvo un alto porcentaje de productos que alcanzó el porcentaje de ejecución planificado.

Vinculación Porcentaje de los recursos del período que se vinculan con la estrategia institucional	3,5%	Insatisfactorio	Dada la forma como se calcula este indicador, no se observa una alta proporción del presupuesto institucional dedicado a la gestión de la estrategia. Sin embargo, se debe destacar que se logró un cumplimiento del 79,85% en las metas establecidas para los proyectos estratégicos, para el período en análisis.
--	------	-----------------	---

Resultados indicadores plurianuales del plan operativo institucional

Indicador	Resultado	Clasificación del resultado	Comentarios
Eficacia presupuestaria Exactitud en la estimación de los recursos requeridos (desviación)	19,65%	Insatisfactorio	El porcentaje de ejecución presupuestaria se refiere a los últimos cuatro semestres tomados individualmente, para cuyo cálculo se presupone un gasto "ideal" al final de cada semestre (semestre I = 50% y semestre II = 100%), porcentaje promedio resultante que se explica porque en el año 2015 se registró una ejecución total del presupuesto del 82,94% (la cuenta 1 "Servicios" tuvo una ejecución de 71,62% y la cuenta 5 "Bienes Duraderos" de 81,72%) y además porque se presentó desviación con respecto al gasto semestral ideal.
Eficiencia Grado en que los productos requirieron la cantidad de recursos prevista	N/A		Para el cálculo de este nuevo indicador se requiere información comparable para cuatro semestres consecutivos y la metodología con base en productos se empezó a utilizar a partir de 2016, por lo que hasta en 2018 se podría empezar a estimar este indicador plurianual (refleja la tendencia para varios años).
Economía Recursos de más o de menos que costaron los productos terminados	N/A		
Eficacia Grado en que el porcentaje de los productos planificados alcanzó el porcentaje previsto	N/A		
Vinculación Porcentaje de los recursos del período que se vinculan con la estrategia institucional	N/A		

A continuación se detallan los principales productos institucionales desarrollados, relacionados con **supervisión “in situ”, supervisión “extra situ” y regulación:**

Supervisiones “in situ” concluidas

Sector de Bancos Públicos y Mutuales

Cantidad total	Tema/Producto
4	Evaluación de la gestión con base en riesgos

Sector de Bancos Privados y Grupos Financieros

Cantidad total	Tema/Producto
1	Evaluación de cartera de créditos

Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204

Cantidad total	Tema/Producto
2	Evaluación del riesgo LC/FT

Supervisiones “extra situ” concluidas

Sector de Bancos Públicos y Mutuales

Cantidad total	Tema/Producto
48	Ficha Camels
16	Informes financieros al Conassif
48	Informes financieros mensuales (internos)
6	Informes financieros anuales de Grupos al Conassif
12	Informes financieros trimestrales de Grupos (internos)

Sector de Bancos Privados y Grupos Financieros

Cantidad total	Tema/Producto
72	Ficha Camels
24	Informes financieros trimestrales de bancos al Conassif
22	Informes financieros mensuales de bancos (internos)
8	Informes financieros anuales de Grupos al Conassif
8	Informes financieros trimestrales de Grupos (internos)
12	Informes financieros trimestrales al Comité Técnico Centroamericano
36	Informes de actividades de supervisión y seguimiento

Sector de Empresas Financieras y Cooperativas de Ahorro y Crédito

Cantidad total	Tema/Producto
192	Ficha Camels
64	Informes financieros al Conassif
140	Informes financieros mensuales (internos)
4	Informes financieros anuales de Grupos al Conassif
9	Informes financieros trimestrales de Grupos (internos)
2	Informes financieros trimestrales al Comité Técnico Centroamericano
2	Informes de actividades de supervisión y seguimiento

Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204

Cantidad total	Tema/Producto
35	Informes de actividades de supervisión y seguimiento

Regulación

Detalle de la normativa	Vigencia
Acuerdo Sugef 14-17 <i>“Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información”</i> .	Publicado en el Alcance No 80 del diario oficial La Gaceta No 71 del 17 de abril del 2017. Rige diez días hábiles después de su publicación en el diario oficial La Gaceta.
Acuerdo Sugef 32-10 <i>“Reglamento General de Auditores Externos”</i>	Publicado en el Alcance No 80 del diario oficial La Gaceta No 71 del 17 de abril del 2017. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta
Acuerdo SUGEF 9-08, <i>“Reglamento para la autorización y ejecución de operaciones con derivados cambiarios”</i>	Rige a partir de su publicación en el diario oficial La Gaceta. No se ha publicado
Acuerdo SUGEF 23-17 <i>“Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Mercado, de Tasas de Interés y de Tipos de Cambio”</i>	Rige a partir del cierre del mes siguiente a la publicación en el Diario Oficial La Gaceta. No se ha publicado.

A continuación se enumeran trabajos adicionales (no programados originalmente), de naturaleza relevante, que las áreas de supervisión debieron atender:

Trabajos adicionales relevantes ejecutados

Sector de Bancos Públicos y Mutuales

Cantidad	Detalle de productos adicionales ejecutados
1	Autoevaluación del Banco Mundial
6	Evaluación de los principios de Basilea

Sector de Bancos Privados y Grupos Financieros

Cantidad	Detalle de productos adicionales ejecutados
8	Análisis del cumplimiento de los principios de Basilea

Sector de Empresas Financieras y Cooperativas

Cantidad	Detalle de productos adicionales ejecutados
6	Autoevaluación del cumplimiento de principios de Basilea N° 8, 15, 18, 22, 23, 27
1	Encuesta del Banco Mundial
1	Proyecto de actualización de la Base Contable con las Normas Internacionales de Información Financiera

Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204

Cantidad	Detalle de productos adicionales ejecutados
27	Estudios de seguimiento a entidades, análisis de datos clase 28
2	Estudios de seguimiento adicionales en un 54% de avance en promedio.
5	Estudios de supervisión adicionales en 71 % de avance

Trabajos programables en proceso

Institucionalmente se contabilizan 187 productos en proceso, algunos de los cuales correspondían terminarse en el I semestre 2017 y otros en el siguiente semestre:

Meta #	Instancia	Cant.	Tipo de trabajo	Comentarios o resumen de justificaciones relevantes por desviaciones –Internas o Externas-	% de avance
2	Bancos Públicos	1	Informes de supervisión in situ	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.	85%
		2			20%
		6	Participación en Comités para la implementación del enfoque de supervisión basada en riesgos	Ajustes en las fechas de realización de los comités consultivos y de calificación de dos entidades de la Dirección.	67%
		7	Capacitación interna de supervisores en materia de SBR.	La capacitación en SBR se atrasó, se reprograman las lecciones restantes para finalizar en el II semestre.	20%
		1	Estudio de supervisión SBR	En la fase de ejecución el equipo de supervisión requirió tiempo adicional debido al tipo de hallazgos identificados y de nueva documentación vigente en el Banco. Atención de otras prioridades de supervisión no programables a nivel de la Dirección.	90%
3	Bancos Privados y Grupos Financieros	6	Ficha Camels	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.	80%
		6			85%
		1	Informe de bancos mensual	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.	75%
		1			67%
		2	Plazas vacantes en el área, participación de parte del personal en el proyecto estratégico de SBR y comisiones.	30%	
		4	Participación de un analista en una supervisión in situ, atención de trabajos especiales y labores en comisiones. Plazas vacantes que recargaron funciones.	45%	

Meta #	Instancia	Cant.	Tipo de trabajo	Comentarios o resumen de justificaciones relevantes por desviaciones -Internas o Externas-	% de avance
		12	Informe de bancos trimestral a Conassif	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.	67%
		2	Ficha del Sector de Bancos Privados	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.	85%
		4	Informe trimestral de grupos financieros	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.	67%
		2		Plazas vacantes en el área, participación de parte del personal en el proyecto estratégico de SBR y comisiones.	0%
		2		Plazas vacantes, atención de trabajos especiales y labores en comisiones.	35%
		6	Minuta de visita de seguimiento a entidades	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.	67%
		6	Informe trimestral para Comité Centroamericano de Superintendentes	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.	67%
		1	Informes de supervisión	Plazas vacantes en el área, participación de parte del personal en el proyecto estratégico de SBR y comisiones.	80%
		2		Atención de observaciones y requerimientos particulares derivados del proceso de revisión. Plaza vacante de la Dirección derivó en distribución de cargas de trabajo entre coordinadores y supervisores, Participación de supervisores en cursos y apoyo en labores de comisiones	61%
4	Empresas Financieras y Cooperativas	1	Informes de supervisión in situ bajo el enfoque de riesgos	Atraso en la conclusión de algunas supervisiones SBR	0%
		1		Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.	25%
		2		El informe de supervisión SBR para una entidad estaba sujeto a la aprobación del perfil de riesgo. Cambio en el supervisor responsable del estudio.	75%
		16		Informes mensuales de monitoreo y	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.

Meta #	Instancia	Cant.	Tipo de trabajo	Comentarios o resumen de justificaciones relevantes por desviaciones -Internas o Externas-	% de avance
		4	análisis de entidades individuales	Atención de otras labores prioritarias.	50%
		16		Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.	50%
		16		Atención de otras labores prioritarias, así como la participación en nuevas comisiones.	25%
		1	Informes de verificaciones de actividades	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.	15%
		2		El atraso en la conclusión de supervisiones SBR, no permitió destinar recursos a la actividad de verificación de actividades.	0%
		1	Informes especiales de supervisión in situ	Problemas de oportunidad en la remisión de la información por parte de la entidad.	15%
		1	Oficio e informe de aumento o disminuciones de capital	La conclusión de esta actividad depende de información que la entidad supervisada debe remitir a SUGEF.	99%
		1	Informes de verificaciones de actividades	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.	80%
5	Información Crediticia	30	Asientos en los libros oficiales de registro con respecto a autorizaciones contempladas en el Acuerdo SUGEF 8-08.	Se planteó una propuesta de reforma a la Resolución de Delegación de Firmas que se encuentran en revisión por parte de la Asesoría Jurídica.	0%
	Normas	1	Cambios en Normas	La entrada en vigencia de la nueva ley 9449, ha retrasado el envío a aprobación del Conassif, del Acuerdo Sugef 11-17.	80%
7	Asesoría Jurídica	2	Criterio sobre la documentación presentada en trámites de autorización	Corresponde a un producto que continúa en el otro semestre.	5%
		1	Actuaciones judiciales	Corresponde a un producto que continúa en el otro semestre.	5%
		5	Respuestas a las consultas	Corresponde a un producto que continúa en el otro semestre.	5%

Meta #	Instancia	Cant.	Tipo de trabajo	Comentarios o resumen de justificaciones relevantes por desviaciones -Internas o Externas-	% de avance
			internas y externas		
		2	Resoluciones de recursos de revocatoria e incidentes de suspensión de los efectos del acto y remisiones de apelaciones.	Corresponde a un producto que continúa en el otro semestre.	5%
		1	Informe de instrucción de los procedimientos administrativos e investigaciones preliminares	Corresponde a un producto que continúa en el otro semestre.	5%
8	Análisis y Cumplimiento Ley 8204	4	Informes de resultados de supervisión.	El cumplimiento de este producto estuvo afectado por la aprobación de la Ley 9449, además el personal responsable de los estudios de supervisión tuvo que atender otras actividades asignadas por la dirección.	95%
		1		Corresponde a un producto que continúa en el otro semestre.	95%
9	Aseguramiento de la Calidad	2	Publicación mensual de informes de la Auditoría Interna CONASSIF	Atraso en la elaboración y remisión de la información para publicar el informe mensual, por parte de dos áreas.	0%
		1	Evaluación de la satisfacción del cliente externo	Se realizó una revisión integral de la encuesta, lo que implicó un rediseño de la misma y su posterior aprobación y trámite.	50%
11	Coordinación Administrativa	1	Modificación presupuestaria	Para este periodo se tramitó una modificación presupuestaria en el mes de junio, en la cual se están atendiendo las observaciones.	80%

III GESTIÓN DE LAS METAS Y CONSUMO PRESUPUESTARIO POR METAS

Ejecución de presupuesto por metas y objetivos^{1/}

El cuadro que sigue muestra la ejecución presupuestaria del período I-2017 por meta, presentando (o permitiendo determinar, mediante estimación) el costo de los por procesos, centros de costos o actividades.

El criterio de evaluación para la ejecución del presupuesto se basa en la premisa de que se debe estimar y solicitar el recurso estrictamente necesario, de forma que la desviación entre lo que se solicitó y lo que se utilizó resulte mínima.

De ahí que el indicador mide la desviación entre lo gastado y lo presupuestado, para lo cual utiliza los siguientes parámetros:

INTERPRETACION	INDICADOR EJECUCION PRESUPUESTARIA ²	BANDAS (PARÁMETROS) ³			
		E	MB	B	D
Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado, por meta e institucional	% de gasto real del período - 50% o 100%	≤/5/%	>/5/% < /15/%	≥/15/ </25/%	≥/25/%

1 De requerirse, la SUGEF cuenta con el detalle estimado de cómo se compone el presupuesto de egresos de cada meta, considerando los principales rubros presupuestarios.

2 Compárese la desviación con relación al consumo ideal del 100% al 31 de diciembre ó 50% al 30 de junio.

3 Significado de los códigos de las bandas de calificación:

E	Excelente
MB	Muy bueno
B	Bueno
D	Deficiente

Ejecución del presupuesto de egresos por meta

Al primer semestre 2017

-En colones-

Resultados generales sobre la ejecución presupuestaria

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
	DEPENDENCIA	Presupuesto	Ejecución				
	DESPACHO						
1	Lograr que la SUGEF cumpla en forma eficiente y eficaz con los planes de trabajo, el marco jurídico institucional, con los procedimientos, directrices y políticas aplicables y con los compromisos, objetivos y metas de mejora continua asumidas.	¢622 699 393,77	¢234 262 950,04	37,62%	12,38%	Muy Bueno	
	DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE BANCOS PÚBLICOS Y MUTUALES						
2	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas de Bancos Públicos, tanto a nivel individual como de conglomerados financieros; así como monitorear permanentemente sus riesgos asociados determinados.	¢2 178 945 221,35	¢984 477 020,01	45,18%	4,82%	Excelente	
	DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE BANCOS PRIVADOS Y GRUPOS FINANCIEROS						

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
3	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de los grupos financieros, y monitorear en forma permanente los riesgos que presentan. Asimismo, dar seguimiento al cumplimiento de los planes estratégicos asignados al área.	€2 358 538 536,59	€1 034 501 847,33	43,86%	6,14%	Muy Bueno	
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE COOPERATIVAS Y FINANCIERAS							
4	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de grupos financieros, la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos de supervisión del área, el monitoreo permanente de los riesgos asociados a las empresas financieras no bancarias, cooperativas de ahorro y crédito y sus grupos financieros, y velar por el cumplimiento de las regulaciones cambiarias en las casas de cambio y de lo establecido en el artículo 156 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.	€2 111 201 403,90	€967 175 186,65	45,81%	4,19%	Excelente	
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS							
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CREDITICIA							

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
5	Ejecutar oportunamente los mandatos legales, reglamentarios o específicos encomendados a la SUGEF, dictados por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley Orgánica del Banco Central, Regulaciones de Política Monetaria y el CONASSIF, en cuanto a: Control de Encaje Mínimo Legal, Reserva de Liquidez, Elaboración de informes, Suministro de información al público, al Banco Central de Costa Rica, al CONASSIF y a otras instancias específicas. Tramitación de autorizaciones de operaciones de crédito sujetas al artículo 117 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, solicitudes para la modificación, inscripción o desinscripción de entidades o grupos financieros; revisión y aprobación de estatutos de las cooperativas, vigilancia de la publicidad engañosa, la atención de consultas quejas y reclamos del público, la tramitación de los procesos relacionados con el CIC, el control de la concentración crediticia (grupos de interés y vinculados), así como, la propuesta de normativa (nueva o modificada) que promueva la estabilidad, solidez y eficiente funcionamiento del sistema financiero nacional.	₡1 095 041 275,62	₡506 608 112,01	46,26%	3,74%	Excelente	
DEPARTAMENTO DE NORMAS							

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
6	Elaborar para consideración del Superintendente y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, propuestas de reglamentos y modificaciones a éstos que coadyuven a la estabilidad, solidez y transparencia del sistema financiero. Brindar asesoría técnica (normativa contable y prudencial)	€533 827 839,22	€239 900 079,61	44,94%	5,06%	Muy Bueno	
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA							

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
7	Asesorar al Superintendente e Intendente General, así como a las distintas áreas de la Superintendencia General de Entidades Financieras en aquellos tópicos que resulten de competencia de esta Dirección General; y Ejecutar los procesos y procedimientos en los que se requiera su participación.	€652 216 547,69	€289 316 494,34	44,36%	5,64%	Muy Bueno	
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY 8204							
8	Dirigir la supervisión de visitas de campo y análisis y monitoreo, en materia de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo, de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de los grupos financieros y de las personas físicas y jurídicas que realizan alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley 8204. Atender las consultas y trámites relacionados con el artículo 15 de la Ley 8204, así como atender los requerimientos y consultas que realizan las entidades fiscalizadas y otros entes externos en esa materia. Asimismo, dar seguimiento al cumplimiento de los planes estratégicos asignados al área.	€1 167 908 961,86	€536 458 947,62	45,93%	4,07%	Excelente	
ÁREA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD							

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
9	Propiciar una operación organizacional eficiente y eficaz, a través de la administración del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, y facilitar el cumplimiento de requisitos legales y normativos aplicables para la administración pública.	€158 068 083,55	€72 744 582,68	46,02%	3,98%	Excelente	
ÁREA DE RIESGO GLOBAL							
10	Estudiar, cuantificar y dar seguimiento mediante métodos estadísticos, financieros y económicos a los principales tipos de riesgo a los que están expuestos los intermediarios financieros y determinar el efecto de los cambios en las principales variables del entorno económico sobre la evolución de las entidades fiscalizadas, los sectores y el sistema financiero. Todo esto para apoyar la toma de decisiones de las autoridades superiores, para brindar soporte técnico a otras áreas de la SUGEF y al planteamiento de nuevas regulaciones y normativa.	€327 071 520,53	€140 166 720,92	42,86%	7,14%	Muy Bueno	
ÁREA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA							

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
11	Ejecutar las diferentes funciones administrativas que brindan soporte a las actividades de la Superintendencia.	€613 180 489,79	€291 686 565,31	47,57%	2,43%	Excelente	
ÁREA DE CAPACITACIÓN							
12	Gestionar los procesos de capacitación y actividades protocolarias de la Superintendencia	€157 271 834,55	€54 859 799,04	34,88%	15,12%	Bueno	
	TOTAL GENERAL	€11 975 971 108,42	€5 352 158 305,53	44,69%	5,31%	Muy Bueno	

Como se puede observar en la tabla anterior, la Institución registra un presupuesto anual total de ₡11.975.971.108,42, una ejecución presupuestaria del 44,69% y una desviación con respecto al gasto esperado del período, de 5,31%, por lo cual el resultado obtenido se cataloga como *“Muy Bueno”*, según los parámetros de calificación vigentes.

El apartado “IV” de este informe presenta el detalle de la liquidación presupuestaria a nivel de cuentas y rubros, con corte al 30 de junio de 2017, lo cual se elaboró siguiendo las disposiciones pertinentes de la Contralora General de la República.

IV EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Introducción

Conforme a lo dispuesto en las “*Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE*” emitidas en Resolución R-DC-24-2012 de las 9 horas del 26 de marzo del 2012, inciso 4.3.14 “*Suministro de la información de la ejecución presupuestaria al Órgano Contralor*”, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) ha preparado el Informe de Ejecución Presupuestaria del I Semestre, con corte al 30 de junio de 2017, cuyo contenido ha sido preparado cumpliendo con la normativa establecida.

Este informe abarca las actividades administrativas y operaciones económico-financieras que permiten utilizar los recursos aprobados para el cumplimiento de la planificación anual de la Institución, mediante los gastos presupuestados, considerando las orientaciones establecidas para el mediano y largo plazo dentro de los planes estratégicos institucionales.

Además de contribuir a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público, el presente Informe también se constituye en un instrumento importante para medir y evaluar los resultados de la gestión durante el I Semestre del 2017.

Con respecto a los ingresos, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el inciso II, del artículo 9, del acta de la sesión 1282-2016, celebrada el 20 de setiembre del 2016, aprobó el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto para el 2017, adjunto al oficio SUGEF 2933-2016, del 9 de setiembre del 2016, de la Superintendencia General de Entidades Financieras, por un monto de ₡11.975.971.108,00, el cual será financiado con la transferencia aprobada para tales fines por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, según se consigna en el artículo 8, del acta de la sesión 5738-2016, del 14 de setiembre del 2016.

En cuanto a los gastos, se estructuró el informe considerando información esencial y agrupada según las clasificaciones vigentes, estados de ejecución presupuestaria, por clasificación económica del gasto y por rubro de agrupación, de tal forma que permita a los interesados conocer la gestión presupuestaria de la Superintendencia durante el semestre en evaluación, incluyéndose también las correspondientes notas explicativas y comentarios importantes que permitan una mejor interpretación de la información presentada.

El gráfico N° 1 muestra la conformación del presupuesto de la SUGEF por partidas al 30 de junio de 2017.

OBJETIVOS DEL INFORME

- Informar al CONASSIF y a la Contraloría General de la República sobre la ejecución del presupuesto de la SUGEF al 30 de junio del 2017.
 - Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado fue conforme a lo planificado para el período.
 - Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución normal.
 - Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento como una herramienta de gestión y control tanto para la SUGEF como para el CONASSIF.
-

ANÁLISIS DE LOS DATOS

Cuenta 0 "REMUNERACIONES"

La cuenta de "Remuneraciones" presenta una ejecución acumulada del 42,88%. Este porcentaje está constituido por los rubros de "Planilla y Cargas Sociales" y de "Otros Servicios Personales", a continuación se detalla en la Tabla N° 1 la ejecución alcanzada por cada una de las sub partidas.

TABLA N° 1
CUENTA 0: REMUNERACIONES

Montos en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
0	REMUNERACIONES	7 391 405 918,09	3 169 048 951,45	33 348,85	3 169 082 300,30	42,88%
	PLANILLA Y CARGAS SOCIALES	7 373 405 918,25	3 160 174 224,79	0,00	3 160 174 224,79	42,86%
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	3 386 109 183,84	1 467 765 817,10	0,00	1 467 765 817,10	43,35%
0 03 01	Retribuciones por años servidos	1 379 937 148,52	589 879 772,65	0,00	589 879 772,65	42,75%
0 03 02	Restricciones al ejercicio liberal de la profesión	62 118 778,78	18 460 719,60	0,00	18 460 719,60	29,72%
0 03 03	Decimotercer mes	439 866 536,50	188 980 150,99	0,00	188 980 150,99	42,96%
0 03 04	Salario escolar	212 092 197,02	89 185 630,36	0,00	89 185 630,36	42,05%
0 03 99	Otros incentivos salariales	222 141 128,76	90 148 349,95	0,00	90 148 349,95	40,58%
0 04 00	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	884 131 737,86	379 272 353,19	0,00	379 272 353,19	42,90%
0 05 00	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	787 009 206,98	336 481 430,95	0,00	336 481 430,95	42,75%
	OTROS SERVICIOS PERSONALES	17 999 999,84	8 874 726,66	33 348,85	8 908 075,51	49,49%
0 02 01	Tiempo Extraordinario	7 999 999,92	1 114 012,00	0,00	1 114 012,00	13,93%
0 02 02	Recargo de Funciones	7 999 999,92	7 760 714,66	33 348,85	7 794 063,51	97,43%
0 99 00	Remuneraciones diversas	2 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

Planilla y cargas sociales:⁴

El gasto por planilla y cargas sociales alcanzó un porcentaje de ejecución del 42,86%. Hay que mencionar que la SUGEF cuenta a esta fecha con 8 plazas vacantes, según detalle a continuación:

Código posición	Proceso de Contratación	Fecha inicio Proceso de Contratación	Estado Actual	Puesto	Cat.	Adscrita a	Vacante desde
23-25-10-10-05	PC-026-2015	15/04/15	Generación nómina	Profesional Gestión Bancaria 3	08 G	Dirección División Asesoría Jurídica	24/03/15
23-01-10-30-01	N/A	N/A	N/A	Profesional Gestión Bancaria 4	09 G	Área de Capacitación y Organismos Internacionales	08/04/16
23-15-10-10-02	N/A	N/A	Elaboración descriptivo	Asistente Servicios Institucionales 2	03 G	Dirección Supervisión de Empresas y Financieras Cooperativas	25/03/17
23-10-20-10-02	N/A	N/A	Cambio Organizacional menor	Supervisor Principal	10 G	Departamento Análisis Financiero de Bancos Privados y Grupos Financieros	05/06/17
23-10-30-10-19	N/A	N/A	Cambio Organizacional menor	Supervisor 2	08 G	Departamento Inspección de Bancos Privados y Grupos Financieros	13/03/17
23-10-30-10-22	N/A	N/A	Cambio Organizacional menor	Supervisor 2	08 G	Departamento Inspección de Bancos Privados y Grupos Financieros	20/04/17
23-25-10-10-05	N/A	N/A	Cambio Organizacional menor	Profesional Gestión Bancaria 3	08 G	Área de Riesgo Global	23/05/17
23-05-20-10-16	N/A	N/A	Cambio Organizacional menor	Supervisor 2	08 G	Departamento Inspección de Bancos Públicos y Mutuales	29/03/17

Total de plazas	205
Vacantes	8
Plazas ocupadas	197

⁴ El rubro de Planilla y Cargas Sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años servidos, 0 03 02 Restricciones al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario Escolar, 0 03 99 Otros incentivos salariales, 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

Otros servicios personales:⁵

El rubro de “*Otros servicios personales*” está conformado por las subcuentas 0 02 01 “*Tiempo Extraordinario*”, 0 02 02 “*Recargo de funciones*” y 0 99 99 “*Remuneraciones diversas*”. Este alcanzó una ejecución del 49,49% en total.

La cuenta de “*Tiempo Extraordinario*” alcanzó una ejecución del 13,93%, el cual se debe al pago de jornada extraordinaria para atender labores propias del Despacho, traslados de visitas internacionales y labores de mantenimiento del edificio.

La cuenta “*Recargo de funciones*” alcanzó una ejecución del 97,43%, lo cual corresponde al pago de recargo de los puestos Líder de Supervisión y Supervisor Principal de la Dirección General de Supervisión de Bancos Privados y Grupos Financieros, que se encontraban vacantes por jubilación de los titulares, dichos pagos se realizaron hasta el 05 de junio y 19 de abril de 2017, respectivamente.

Así mismo, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante el artículo 8 del acta de la sesión 1328-2017, celebrada el 2 de mayo del 2017 dispuso, nombrar al señor Genaro Segura Calderón, como:

- a. *“Superintendente General de Entidades Financieras a. i., por el periodo que va del 8 al 11 de mayo del 2017, ambos días inclusive, por la participación de Javier Cascante en las reuniones de coordinación previas y en la reunión con el Grupo de Cooperación y Revisión Internacional (ICRG), del Grupo de Acción Financiera (GAFI), que se llevarán a cabo el 9 y 10 de mayo del 2017, en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América.”*
- b. *“Intendente General de Entidades Financieras a. i., por el periodo que va del 12 al 31 de mayo del 2017, ambos días inclusive, debido a que el señor Mauricio Meza Ramírez, Intendente General de Entidades Financieras se encuentra incapacitado por enfermedad.”*

Debido a que no se tiene certeza de la fecha de regreso del señor Meza, se extendió el nombramiento del señor Genaro Segura, como Intendente interino mediante el artículo 18 del acta de la sesión 1343-2017, celebrada el 27 de junio del 2017 y se prevé que continuará hasta el mes de diciembre del 2017

La cuenta de “*Remuneraciones diversas*” no tuvo ejecución durante el trimestre.

Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas: A continuación se adjunta un resumen de las plazas fijas existentes al 30 de junio de 2017.

⁵ El rubro de Otros servicios personales, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargo de funciones y 0 99 99 Remuneraciones diversas

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
Año 2017
(Colones)

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2017	Número de puestos	Total anual (miles)
03	Intendente	G. Global	1 181 206	1	70 636
04	Superintendente	G. Global	1 603 715	1	95 902
02	Asistente Servicios Generales 2	Global	115 264	0	0
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	115 264	2	13 722
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	140 559	12	88 966
04	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	161 868	1	9 635
05	Técnico Servicios Institucionales 2	Global	173 891	4	41 403
06	Profesional Gestión Bancaria 1	Global	246 241	1	14 658
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	308 378	4	72 701
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	383 249	10	222 751
08	Supervisor 2	Global	383 249	62	1 381 058
08	Supervisor TI	Global	383 249	3	66 825
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	472 895	5	137 426
09	Supervisor Principal	Global	472 895	4	109 941
10	Director de Departamento	Global	868 878	1	46 111
10	Líder de Supervisión	Global	868 878	1	46 111
11	Profesional Gestión Bancaria 5	Global	804 755	1	46 300
12	Director de División	Global	1 280 368	1	64 915
06	Asistente Servicios Generales 2	Pluses	51 869	1	2 877
08	Asistente Servicios Institucionales 1	Pluses	58 949	5	16 347
10	Técnico Servicios Institucionales 1	Pluses	67 050	1	3 719
12	Técnico Servicios Institucionales 2	Pluses	82 454	3	13 719
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	137 805	7	53 500
22	Profesional Gestión Bancaria 3	Pluses	153 132	9	76 437
22	Supervisor 2	Pluses	153 132	23	195 338
25	Profesional Gestión Bancaria 4	Pluses	190 720	5	52 888
25	Supervisor Principal	Pluses	190 720	25	264 441
31	Director de Departamento	Pluses	271 260	1	15 045
31	Líder de Supervisión	Pluses	271 260	6	90 267
36	Director de División	Pluses	393 372	1	21 817
36	Director de Supervisión	Pluses	393 372	3	65 451
	Total			205	3 404 394

Incentivos Salariales: A continuación se adjunta el detalle de los incentivos salariales vigentes en el Banco Central de Costa Rica.

1) Anualidades

El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5°)

Se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al Banco Central de Costa Rica o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Desde enero de 1995, al fenecer el Convenio de Partes del Banco Central de Costa Rica, se asigna a todos los funcionarios un 2% por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses.

2) Bonificación Profesional

Incentivo que otorga el Banco Central de Costa Rica a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller universitario y que sus titulares también lo ostentan. Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste.

Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta en las normas que rigen a partir del 1° de Junio de 1994 para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses.

3) Méritos

Corresponde a un incentivo salarial del 2.5%, 3.0% ó 3.5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	PORCENTAJE
<i>De la 01 a la 07</i>	<i>2.5</i>
<i>De la 08 a la 19</i>	<i>3.0</i>
<i>De la 20 en adelante</i>	<i>3.5</i>

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado “*Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco Central de Costa Rica*”, régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses.

4) Salario Escolar

Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y estará sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público nació por vía Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994, que establece lo siguiente:

"Artículo 1º.- Se adiciona a la partida de Servicios Personales el rubro Salario Escolar, para identificar el gasto por ajuste adicional, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1º de julio de 1994, que consiste en un porcentaje del salario nominal de dichos servidores, para que sea pagado en forma acumulativa en el mes de enero de cada año."

Dicho plus es de aplicación exclusiva a los empleados de la escala de básico más pluses.

5) Ajuste Personal

Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1º de enero de 1989, al modificarse el anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses.

6) Prohibición

Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Subauditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292.

También aplica al Director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial. Adicionalmente, el Director de la División de

Asesoría Jurídica del BCCR, al Profesional Gestión Bancaria 4 de la misma División, al Director de la División Gestión de Activos y Pasivos, al Director del Departamento de Registro y Liquidación así como su subalterno el Profesional en Gestión Bancaria 1, todos ellos, con base en el ley N°5867 Ley de Compensación Económica.

7) Costo de vida

Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de la misma, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría.

De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1º de julio de 1988. Actualmente forma parte del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses.

8) Ajuste personal de mercado

Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007.

Para funcionarios ubicados en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

Dietas, transferencias y préstamos: Esta Superintendencia no cancela dietas, ni realiza transferencias a otros entes u organismos y tampoco posee préstamos debido a su naturaleza.

Cuenta 1 “SERVICIOS”

La cuenta de “*Servicios*” alcanzó un nivel de ejecución total del 47,10% detallado en la Tabla N° 2 a continuación.

TABLA N° 2
CUENTA 1: SERVICIOS
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
1	SERVICIOS	4 290 471 636,14	1 506 412 671,22	514 471 366,88	2 020 884 038,10	47,10%
1 01 01	Alquiler de edificio, locales y terrenos	781 748 693,13	391 998 252,75	352 681 488,00	744 679 740,75	95,26%
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo	6 739 178,16	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 01 99	Otros alquileres	999 999,96	375 000,00	525 000,00	900 000,00	90,00%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	480 000,00	125 112,00	0,00	125 112,00	26,07%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	120 000 000,00	42 698 150,00	0,00	42 698 150,00	35,58%
1 02 03	Servicio de correo	220 000,00	142 889,00	1 000,00	143 889,00	65,40%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	3 504 000,00	1 428 761,22	10,00	1 428 771,22	40,78%
1 02 99	Otros servicios básicos	50 000,00	22 990,00	0,00	22 990,00	45,98%
1 03 01	Información	4 000 000,00	383 710,00	263 943,50	647 653,50	16,19%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	100 000,00	77 020,00	0,00	77 020,00	77,02%
1 03 04	Transporte de bienes	100 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	20 637 086,80	7 469 721,30	8 000 740,00	15 470 461,30	74,96%
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	4 068 648,00	1 681 883,50	2 386 521,60	4 068 405,10	99,99%
1 04 02	Servicios jurídicos	20 100 000,00	5 600,00	0,00	5 600,00	0,03%
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2 876 505 214,20	937 997 749,00	20 111 067,83	958 108 816,83	33,31%
1 04 06	Servicios generales	35 512 600,00	14 222 884,75	21 093 275,25	35 316 160,00	99,45%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 651 067,40	362 676,00	720 273,73	1 082 949,73	65,59%
1 05 01	Transporte dentro del país	59 494 200,00	20 748 812,00	35 446 682,96	56 195 494,96	94,46%
1 05 02	Viáticos dentro del país	32 000 000,00	6 754 800,00	0,00	6 754 800,00	21,11%
1 05 03	Transporte en el exterior	29 263 535,97	8 799 428,77	2 402 937,99	11 202 366,76	38,28%
1 05 04	Viáticos en el exterior	37 019 151,33	12 301 760,27	343 339,00	12 645 099,27	34,16%
1 06 01	Seguros	31 602 037,00	8 998 672,07	0,00	8 998 672,07	28,47%
1 07 01	Actividades de capacitación	171 862 534,70	41 786 693,93	60 747 608,33	102 534 302,26	59,66%
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	2 872 465,49	366 353,00	1 554 590,24	1 920 943,24	66,87%
1 07 03	Gastos de representación institucional	1 200 000,00	188 003,00	0,00	188 003,00	15,67%
1 08 01	Mantenimiento de edificio y locales	31 455 748,90	5 229 971,04	6 219 091,85	11 449 062,89	36,40%
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8 300 000,00	1 093 725,36	1 468 245,65	2 561 971,01	30,87%
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	4 285 475,10	1 027 052,26	450 095,95	1 477 148,21	34,47%
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 500 000,00	115 000,00	55 455,00	170 455,00	11,36%
1 09 99	Otros Impuestos	250 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 99 99	Otros servicios no especificados	950 000,00	10 000,00	0,00	10 000,00	1,05%

La ejecución alcanzada en esta cuenta corresponde al pago de servicios básicos, telecomunicaciones, médicos, limpieza, seguros, etc. En el primer trimestre del período (este informe acumula un semestre), se prioriza la renovación de los contratos de alquiler, mantenimientos del edificio, equipos, consultorías y toda aquella contratación que esté vigente y tenga continuidad en el 2017. Para éstos, se compromete un monto anual en la orden de compra, con la cual se van realizando los pagos durante el período.

Esta ejecución también incluye el gasto en otros servicios que se presupuestan para atender distintos requerimientos de la Superintendencia, y que se van ejecutando en el

transcurso del año según se van requiriendo o según la planeación establecida. Para este caso, se incluye un detalle de los más importantes:

02 02 Servicio Energía Eléctrica: Presenta una ejecución del 35,58% lo cual refleja la disminución que se viene presentando en el consumo de electricidad. Esta Superintendencia ha venido aplicando políticas de ahorro energético como parte del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), donde se controla el apagado de luces que no se necesitan, el encendido y apagado del aire acondicionado en horas no laborales y días feriados.

04 02 Servicios Jurídicos: No presenta ejecución ya que este dinero se presupuesta como contingencia para la contratación de abogados especialistas con el fin de llevar procesos judiciales en materias muy especializadas que no puedan ser atendidas por la Asesoría Jurídica de la SUGEF.

04 04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales: Al corte de este informe la ejecución de esta cuenta alcanzó un 33,31% correspondiente principalmente al pago de los servicios administrativos brindados por el Banco Central de Costa Rica a la SUGEF.

05 03 Transporte en el exterior y 1 05 04 Viáticos en el exterior: Estas cuentas presentaron un nivel de ejecución del 38,28% y 34,16%, respectivamente, que corresponde a la programación de visitas oficiales y actividades de capacitación en el exterior durante el segundo trimestre del año.

A continuación un resumen de las mismas:

VISITAS OFICIALES

Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Costo Participación
Reunión de Comité de Normas Contables y Financieras	Marco Hernández A.	CCSBSO	Guatemala	2-3 febrero	₡ 350 516,94
Reunión de Comité de Normas Contables y Financieras	Carlos Rojas C.	CCSBSO	Guatemala	2-3 febrero	₡ 332 859,03
XXVI Reunión Ordinaria del Comité de Enlace para la Supervisión Consolidada Transfronteriza	Cecilia Sancho C.	CCSBSO	Colombia	23-24 febrero	₡ 884 904,76
Reunión del Comité de Prevención de Lavado de	Rafael Coto A.	CCSBSO	Colombia	9-10 marzo	₡ 280 702,87

Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Costo Participación
Activos y Financiamiento al Terrorismo					
reunión del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	Eugenio Rodríguez Z.	CCSBSO	Colombia	9-10 marzo	€1 850 262,56
Reunión del Comité de Inversión	Genaro Segura C.	OCDE	Francia	9-10 marzo	€1 533 999,14
Reunión de la Asamblea General del CCSBSO y Reunión del Consejo Monetario Centroamericano	Marco Hernández A.	CCSBSO	Panamá	23-24 marzo	€ 389 678,75
Reunión de la Asamblea General del CCSBSO y Reunión del Consejo Monetario Centroamericano	Yamileth Santamaría R.	CCSBSO	Panamá	23-24 marzo	€ 336 364,72
Reunión del Consejo Monetario Centroamericano	Oscar Morales B.	CCSBSO	Panamá	24-mar	€ 302 389,93
Reunión Comité Gobierno Corporativo OCDE	Eduardo Reyes M.	OCDE	Francia	27-29 abril	€1 214 381,29
Reunión Comité Gobierno Corporativo OCDE	Alexander Arriola C.	OCDE	Francia	27-29 abril	€1 313 714,31
Reunión del Comité de Mercados Financieros OCDE	Eduardo Reyes M.	OCDE	Francia	26-28 abril	€1 134 387,26
Reunión del Comité de Mercados Financieros OCDE	Genaro Segura C.	OCDE	Francia	26-28 abril	€1 279 885,14
“Forum on Financial Inclusion of Forcibly Displaced Persons”, al “Forum on Responsible Finance: Opportunities and Risks in Digital Financial Services – Protecting Consumer Data and Privacy”, y en el “Global Partnership for Financial Inclusion (GPMI) Forum”	Elisa Solís Ch.	AFI	Alemania	26 abril - 3 mayo	€574 685,67

Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Costo Participación
Reunión del Comité de Estándares	Oscar Morales B.	CCSBSO	El Salvador	4-5 mayo	€456 770,47
Plenario del ICRG y del GAFI	Javier Cascante E.	GAFI	Miami	10-may	€1 230 727,82
Programa para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias sobre Inclusión Financiera CNBV/AFI	Carlos Rodríguez H.	AFI	México	22-26 mayo	€134 850,11
Conferencia de Investigación ASBA-BM sobre “Créditos a Largo Plazo: Determinantes y Efectos”	Cecilia Sancho C.	ASBA	Washington	25-may	€488 089,29
Twelfth meeting of the FSB Regional Consultative Group for the Americas	Gilberto Arce A.	FSB	Chile	30-may	€980 590,65
Primera reunión del “Grupo de Expertos en Política de Inclusión Financiera” (EGFIP) de la iniciativa para América Latina y el Caribe (FILAC) y en la “Capacitación en Políticas y Regulaciones en Servicios Financieros Digitales”	Cristian Vega C.	AFI	Brasilia	6-9 junio	€58 326,02
primera reunión del “Grupo de Expertos en Política de Inclusión Financiera” (EGFIP) de la iniciativa para América Latina y el Caribe (FILAC) y en la “Capacitación en Políticas y Regulaciones en Servicios Financieros Digitales”	Olivier Cruz M.	AFI	Brasilia	6-9 junio	€100 908,56

CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR						
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Costo Participación	
Curso de Análisis e Inspección de Bancos	Nidia Varela C.	ASBA	Perú	6-10 marzo	€844 383,62	
Curso de Análisis e Inspección de Bancos	Heidy León R.	ASBA	Perú	6-10 marzo	€940 076,26	
Taller "Reporte de Crédito en las Américas: El estado actual de la industria y su regulación"	Jafet Zúñiga S.	BID	USA	14-15 marzo	€627 609,90	
Curso de Supervisión de Bancos en Problemas	Carlos Garita M.	ASBA	Guatemala	6-10 marzo	€541 735,19	
Curso de Supervisión de Bancos en Problemas	Luis Bravo G.	ASBA	Guatemala	6-10 marzo	€578 737,39	
Seminario Regional de Supervisión de Bancos Grandes	Cecilia Calvo S.	ASBA	Colombia	20-30 marzo	€174 889,70	
Leadership Program for Financial Inclusion de la Fletcher School	Jason Barrantes R.	Fletcher School	Boston	1 - 12 mayo	€317 576,41	
Seminario sobre Supervisión Consolidada e Integración de Riesgos	Harlan Bonilla M.	ASBA	México	15-19 mayo	€323 706,00	

Es importante mencionar que la ejecución de estas cuentas se ve afectada, debido a que la Superintendencia participa en las actividades de capacitación y visitas oficiales según la programación de los organismos internacionales, las cuales en muchas ocasiones, son patrocinadas por dichos entes.

07 01 Actividades de Capacitación: Alcanzó un porcentaje de ejecución del 59,66%, el cual corresponde a la programación de actividades durante el primer semestre del año. A continuación un resumen de los cursos llevados a cabo:

**CAPACITACIÓN
I Semestre 2017**

Tema	Sede	No. Participantes	Horas/persona	Total horas	Patrocinador
Desarrollo Financiero e Inclusión Financiera	Guatemala	2	31	62	CAPTAC-DR
Dirección de Proyectos Módulo II	Costa Rica-Hotel Quality	19	24	456	SUGEF, Grupo Sinergia
Planificación Acelerada de proyectos y su seguimiento	Costa Rica-Hotel Quality	15	16	240	SUGEF, Grupo Sinergia
Política Macropprudencial	República Dominicana	2	35	70	CAPTAC-DR
Programa Análisis e Inspección de Bancos	Perú	2	35	70	ASBA
Programa de entrenamiento Enfoque SBR para la prevención del LD/FT	Costa Rica/Hotel Real Intercontinental	9	35	315	SUGEF/Toronto Centre
Regulación y supervisión del riesgo operacional	El Salvador	2	21	42	CAPTAC-DR
Reporte de Crédito en las Américas: El estado actual de la industria y su regulación	Washington D.C., Estados Unidos	1	16	16	BID
Senior management workshop SBR	Costa Rica/SUGEF	23	21	483	SUGEF/Toronto Centre
Supervisión de Bancos en Problemas	Guatemala	2	35	70	ASBA
Supervisión de Bancos Grandes	Colombia	1	17	17	ASBA
Seminario sobre evaluación presupuestaria con énfasis en indicadores.	CICAP - UCR	1	16	16	CICAP - UCR
Supervisión Consolidada e Integración de Riesgos	México	1	35	35	ASBA
Conferencia de Investigación ASBA-Banco Mundial sobre Créditos a Largo Plazo: Determinantes y Efectos	Washington D.C.	1	7	7	ASBA/Banco Mundial
Comité de Estándares	El Salvador	1	16	16	CCSBSO
12th FSB RCG for the Americas Meeting	Santiago, Chile	1	8	8	FINANCIAL STABILITY BOARD Basel

Tema	Sede	No. Participantes	Horas/persona	Total horas	Patrocinador
Reunión Cara a Cara con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)	Miami	2	8	16	GAFI/ICD/US Embassy
Total horas ejecutadas				1899	

En este apartado es importante destacar que al 30 de junio de 2017, esta Superintendencia ejecutó un 42% del plan de capacitación propuesto para el periodo, se destaca que además se ejecutaron actividades de formación sobre otros temas técnicos igualmente de interés institucional y conforme a los objetivos estratégicos vigentes.

Además, dentro de los compromisos de esta partida están incluidas actividades de capacitación programadas para impartirse en los siguientes trimestres. Para este periodo, se contabiliza un total de 3942 horas efectivas de capacitación técnica impartidas.

1 07 02 Actividades Protocolarias y Sociales: Esta cuenta alcanzó una ejecución del 66,87%. En este semestre podemos destacar que la SUGEF fue sede de la Reunión del Comité Tecnologías de Información del Consejo Centroamericano de Superintendentes, por lo que, como parte de la organización, se ofreció una cena con ambientación típica para la atención de los participantes, con el fin de darles a conocer parte de nuestro folclore.

Cuenta 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

Esta cuenta alcanzó en total una ejecución del 45,72%. A continuación en la Tabla N° 3 se indica el detalle de los rubros que la componen y su respectiva ejecución.

TABLA No. 3
CUENTA 2: MATERIALES Y SUMINISTROS
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	25 973 584,34	2 752 677,61	9 123 042,22	11 875 719,83	45,72%
2 01 01	Combustibles y lubricantes	3 499 999,92	407 773,00	2 499 999,57	2 907 772,57	83,08%
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	256 000,00	100 000,00	0,00	100 000,00	39,06%
2 01 04	Tintas, pintura y diluyentes	2 000 000,00	113 900,00	1 560 000,10	1 673 900,10	83,70%
2 01 99	Otros productos químicos	60 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2 02 03	Alimentos y bebidas	3 119 999,92	755 770,00	249 880,00	1 005 650,00	32,23%
2 03 01	Materiales y productos metálicos	1 070 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2 03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	800 000,00	0,00	0,00	25 900,00	3,24%
2 03 04	Materiales y productos eléctricos	550 000,00	5 900,00	20 000,00	25 900,00	4,71%
2 03 06	Materiales y productos de plástico	100 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2 03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	300 000,00	89 990,00	10 010,00	100 000,00	33,33%
2 04 02	Repuestos y accesorios	3 000 000,00	104 999,61	0,00	104 999,61	3,50%
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	898 254,50	337 875,00	0,00	337 875,00	37,61%
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario	659 000,00	95 000,00	0,00	95 000,00	14,42%
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	5 335 000,00	48 150,00	3 569 590,90	3 617 740,90	67,81%
2 99 04	Textiles y vestuario	2 356 000,00	505 040,00	1 168 651,65	1 673 691,65	71,04%
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	1 260 000,00	182 640,00	550,00	183 190,00	14,54%
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	71 990,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	140 340,00	5 640,00	44 360,00	50 000,00	35,63%
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	297 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

La mayor parte de los rubros que conforman esta cuenta se presupuestan con el fin de atender necesidades específicas de la Institución y se van ejecutando conforme a la programación establecida para el período o según se vaya presentando la necesidad.

La ejecución alcanzada durante el semestre corresponde principalmente al compromiso de presupuesto para la renovación de contratos vigentes, específicamente en las cuentas de combustible, útiles y materiales de oficina y cómputo, y productos de papel. Dentro de los principales gastos realizados se encuentra la compra de uniformes para los choferes, mensajeros y ujieres de la SUGEF, de acuerdo con la normativa vigente y con lo establecido en el Artículo 43 de la Convención Colectiva del Banco Central de Costa Rica.

Cuenta 5 “BIENES DURADEROS”

La cuenta de “Bienes Duraderos” presenta una ejecución del 72,80%. A continuación en la Tabla N° 4 se indica el detalle de los rubros que la componen y su respectiva ejecución.

TABLA N° 4
CUENTA 5: BIENES DURADEROS
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
5	BIENES DURADEROS	32 648 870,00	0,00	23 768 690,00	23 768 690,00	72,80%
5 01 02	Equipo de Transporte	22 603 600,00	0,00	22 603 600,00	22 603 600,00	100,00%
5 01 03	Equipo de comunicación	3 400 000,00	0,00	600 000,00	600 000,00	17,65%
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	565 090,00	0,00	565 090,00	565 090,00	100,00%
5 99 02	Piezas y obras de colección	1 130 180,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
5 99 03	Bienes Intangibles	4 950 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

La ejecución que presenta esta cuenta corresponde al compromiso de presupuesto para la compra de un microbús, cuatro pantallas LED y dos sillones para el Despacho del Superintendente para los cuales se inició el trámite de adquisición durante el segundo trimestre y se estarían adjudicando en el tercer trimestre del 2017.

Además, se está iniciando con los trámites para la contratación del artista plástico para la elaboración del retrato del señor Francisco Lay Solano, exsuperintendente de la SUGEF.

Cuenta 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

Las cuentas de "Transferencias Corrientes" presentan una ejecución del 53,74%. A continuación en la Tabla N° 5 se indica el detalle de los rubros que la componen y su respectiva ejecución.

TABLA N° 5
CUENTA 6: TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235 471 099,84	115 633 594,71	10 913 962,59	126 547 557,30	53,74%
	A PERSONAS	137 307 600,00	54 114 048,16	10 913 962,59	65 028 010,75	47,36%
6 02 01	Becas a funcionarios	2 307 600,00	1 156 750,00	0,00	1 156 750,00	50,13%
6 03 01	Prestaciones legales	75 000 000,00	12 609 718,29	0,00	12 609 718,29	16,81%
6 03 99	Otros prestaciones a terceras personas	60 000 000,00	40 347 579,87	10 913 962,59	51 261 542,46	85,44%
6 06	AL SECTOR PRIVADO	35 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
6 06 01	Indemnizaciones	35 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
6 07	AL EXTERIOR	63 163 499,84	61 519 546,55	0,00	61 519 546,55	97,40%
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	48 597 740,00	48 446 430,00	0,00	48 446 430,00	99,69%
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	14 565 759,84	13 073 116,55	0,00	13 073 116,55	89,75%

6 02 01 Becas a funcionarios: Alcanzó un nivel de ejecución del 50,13% correspondiente al pago de becas de estudio a cinco funcionarios, según la oferta de costos de cada universidad.

6 03 01 Prestaciones legales: Presenta una ejecución del 16,81% correspondiente al pago de prestaciones a tres funcionarias que finalizaron su relación laboral con la Superintendencia.

6 03 99 Otras prestaciones a terceras personas: Presenta una ejecución del 85,44% y correspondió al pago por incapacidades durante el semestre. Para esta cuenta es difícil determinar previamente su nivel de ejecución real por tratarse de gastos imprevistos del período.

6 07 01 Transferencias corrientes a organismos internacionales y 6 07 02 Otras transferencias corrientes al sector externo: Con un 99,69% y 89,75% respectivamente, y que corresponden al pago de membresías anuales a la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, al Consejo Centroamericano de Superintendentes y a la Alliance for Financial Inclusion.

CONCLUSIÓN

El nivel de ejecución presupuestaria alcanzado por la SUGEF durante el I semestre del 2017 es de 44,69%, el cual aunque se encuentra por debajo de lo esperado, que es un 50%, cumple con lo planificado para el período en evaluación.

Esto le permitió a la Superintendencia cubrir sus necesidades básicas y llevar a cabo las contrataciones de bienes y servicios para la continuidad del negocio.

En este semestre se tramitó con éxito la venta de dos vehículos, quedando solamente un vehículo más para venta de acuerdo con lo planificado para este período. Además, se iniciaron los trámites para la adquisición de un microbús, en sustitución del que actualmente tiene en uso la Superintendencia, el cual tiene 14 años de antigüedad y cuatro pantallas LED para salas de reuniones y dos sillones grandes para el vestíbulo del Despacho del Superintendente e Intendente de la SUGEF, estos artículos se estarán adjudicando en el tercer trimestre del 2017.

Es importante destacar que con la implementación de la Firma Digital, se ha logrado reducir el gasto en cuentas como, cartuchos de tinta y productos de papel y cartón, en apoyo a la implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), solicitado a todas las instituciones públicas mediante Decreto Ejecutivo 36499 y el cual busca minimizar los impactos ambientales que causan las instituciones por su quehacer diario.

CUADROS

Cuadro No. 1 Ejecución presupuestaria por cuenta principal.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 1
R-01-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE CUENTA
AL 30 DE JUNIO DE 2017

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESO			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTAD O (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
0	REMUNERACIONES	7 391 405 918,10	0,00	7 391 405 918,10	3 169 048 951,45	33 348,85	3 169 082 300,30	4 222 323 617,80	42,87%	42,88%
1	SERVICIOS	4 290 471 636,14	0,00	4 290 471 636,14	1 506 412 671,22	514 471 366,88	2 020 884 038,10	2 269 587 598,04	35,11%	47,10%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	25 973 584,34	0,00	25 973 584,34	2 752 677,61	9 123 042,22	11 875 719,83	14 097 864,51	10,60%	45,72%
5	BIENES DURADEROS	32 648 870,00	0,00	32 648 870,00	0,00	23 768 690,00	23 768 690,00	8 880 180,00	0,00%	72,80%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235 471 099,84	0,00	235 471 099,84	115 633 594,71	10 913 962,59	126 547 557,30	108 923 542,54	49,11%	53,74%
TOTAL PROGRAMA 07		11 975 971 108,42	0,00	11 975 971 108,42	4 793 847 894,99	558 310 410,54	5 352 158 305,53	6 623 812 802,89	40,03%	44,69%

Cuadro No. 2 Ejecución presupuestaria por cuenta y subcuenta.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)

Cuadro No. 2

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R-02-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)

AL 30 DE JUNIO DE 2017

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESOS REALES			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A)x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
0	REMUNERACIONES	7 391 405 918	-	7 391 405 918	3 169 048 951	33 349	3 169 082 300	4 222 323 618	42,87	42,88
0 01	Remuneraciones básicas	3 417 858 184	(31 749 000)	3 386 109 184	1 467 765 817	-	1 467 765 817	1 918 343 367	43,35	43,35
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	3 417 858 184	(31 749 000)	3 386 109 184	1 467 765 817	-	1 467 765 817	1 918 343 367	43,35	43,35
0 02	Remuneraciones eventuales	16 000 000	-	16 000 000	8 874 727	33 349	8 908 076	7 091 924	55,47	55,68
0 02 01	Tiempo Extraordinario	8 000 000	-	8 000 000	1 114 012	-	1 114 012	6 885 988	13,93	13,93
0 02 02	Recargo o sustitución de funciones	8 000 000	-	8 000 000	7 760 715	33 349	7 794 064	205 936	97,01	97,43
0 03	Incentivos salariales	2 284 406 790	31 749 000	2 316 155 790	976 654 624	-	976 654 624	1 339 501 166	42,17	42,17
0 03 01	Retribución por años servidos	1 378 937 149	1 000 000	1 379 937 149	589 879 773	-	589 879 773	790 057 376	42,75	42,75
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	62 118 779	-	62 118 779	18 460 720	-	18 460 720	43 658 059	29,72	29,72
0 03 03	Decimotercer mes	439 866 537	-	439 866 537	188 980 151	-	188 980 151	250 886 386	42,96	42,96

0 03 04	Salario escolar	209 593 197	2 499 000	212 092 197	89 185 630	-	89 185 630	122 906 567	42,05	42,05
0 03 99	Otros incentivos salariales	193 891 129	28 250 000	222 141 129	90 148 350	-	90 148 350	131 992 779	40,58	40,58
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	884 131 738	-	884 131 738	379 272 353	-	379 272 353	504 859 385	42,90	42,90
0 04 01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS (9.25%)	488 251 855	(0,01)	488 251 855	209 448 900	-	209 448 900	278 802 955	42,90	42,90
0 04 02	Contribución patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	26 391 992	0,01	26 391 992	11 321 574	-	11 321 574	15 070 418	42,90	42,90
0 04 03	Contribución patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	79 175 976	(0,01)	79 175 976	33 964 672	-	33 964 672	45 211 304	42,90	42,90
0 04 04	Contribución patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asign.	263 919 922	-	263 919 922	113 215 632	-	113 215 632	150 704 290	42,90	42,90
0 04 05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	26 391 992	0,01	26 391 992	11 321 574	-	11 321 574	15 070 418	42,90	42,90
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	787 009 207	-	787 009 207	336 481 431	-	336 481 431	450 527 776	42,75	42,75
0 05 01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	268 142 641	(0,01)	268 142 641	115 027 082	-	115 027 082	153 115 559	42,90	42,90
0 05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	79 175 976	-	79 175 976	33 964 672	-	33 964 672	45 211 304	42,90	42,90
0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	158 351 953	-	158 351 953	67 929 383	-	67 929 383	90 422 570	42,90	42,90
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	281 338 637	0,01	281 338 637	119 560 295	-	119 560 295	161 778 342	42,50	42,50

0 99	Remuneraciones diversas	2 000 000	-	2 000 000	-	-	-	2 000 000	0,00	0,00
0 99 99	Otras remuneraciones	2 000 000	-	2 000 000	-	-	-	2 000 000	0,00	0,00
1	SERVICIOS	4 290 471 636	-	4 290 471 636	1 506 412 671	514 471 367	2 020 884 038	2 269 587 598	35,11	47,10
1 01	Alquileres	789 487 871	-	789 487 871	392 373 253	353 206 488	745 579 741	43 908 131	49,70	94,44
1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	781 748 693	-	781 748 693	391 998 253	352 681 488	744 679 741	37 068 952	50,14	95,26
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6 739 178	-	6 739 178	-	-	-	6 739 178	0,00	0,00
1 01 99	Otros Alquileres	1 000 000	-	1 000 000	375 000	525 000	900 000	100 000	37,50	90,00
1 02	Servicios Básicos	124 254 000	-	124 254 000	44 417 902	1 010	44 418 912	79 835 088	35,75	35,75
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	480 000	-	480 000	125 112	-	125 112	354 888	26,07	26,07
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	120 000 000	-	120 000 000	42 698 150	-	42 698 150	77 301 850	35,58	35,58
1 02 03	Servicio de correo	220 000	-	220 000	142 889	1 000	143 889	76 111	64,95	65,40
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	3 504 000	-	3 504 000	1 428 761	10	1 428 771	2 075 229	40,78	40,78
1 02 99	Otros servicios básicos	50 000	-	50 000	22 990	-	22 990	27 010	45,98	45,98
1 03	Servicios comerciales y financieros	24 837 087	-	24 837 087	7 930 451	8 264 684	16 195 135	8 641 952	31,93	65,21
1 03 01	Información	4 000 000	-	4 000 000	383 710	263 944	647 654	3 352 347	9,59	16,19
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	100 000	-	100 000	77 020	-	77 020	22 980	77,02	77,02
1 03 04	Transporte de bienes	100 000	-	100 000	-	-	-	100 000	0,00	0,00
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	20 637 087	-	20 637 087	7 469 721	8 000 740	15 470 461	5 166 626	36,20	74,96
1 04	Servicios de gestión y apoyo	2 937 837 530	-	2 937 837 530	954 270 793	44 311 138	998 581 932	1 939 255 598	32,48	33,99

1 04 01	Servicios médicos y de laboratorio	4 068 648	-	4 068 648	1 681 884	2 386 522	4 068 405	243	41,34	99,99
1 04 02	Servicios jurídicos	20 100 000	-	20 100 000	5 600	-	5 600	20 094 400	0,03	0,03
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2 876 505 214	-	2 876 505 214	937 997 749	20 111 068	958 108 817	1 918 396 397	32,61	33,31
1 04 06	Servicios generales	35 512 600	-	35 512 600	14 222 885	21 093 275	35 316 160	196 440	40,05	99,45
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 651 067	-	1 651 067	362 676	720 274	1 082 950	568 118	21,97	65,59
1 05	Gastos de viaje y de transporte	157 776 887	-	157 776 887	48 604 801	38 192 960	86 797 761	70 979 126	30,81	55,01
1 05 01	Transporte dentro del país	59 494 200	-	59 494 200	20 748 812	35 446 683	56 195 495	3 298 705	34,88	94,46
1 05 02	Viáticos dentro del país	32 000 000	-	32 000 000	6 754 800	-	6 754 800	25 245 200	21,11	21,11
1 05 03	Transporte en el exterior	29 263 536	-	29 263 536	8 799 429	2 402 938	11 202 367	18 061 169	30,07	38,28
1 05 04	Viáticos en el exterior	37 019 151	-	37 019 151	12 301 760	343 339	12 645 099	24 374 052	33,23	34,16
1 06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	31 602 037	-	31 602 037	8 998 672	-	8 998 672	22 603 365	28,47	28,47
1 06 01	Seguros	31 602 037	-	31 602 037	8 998 672	-	8 998 672	22 603 365	28,47	28,47
1 07	Capacitación y protocolo	175 935 000	-	175 935 000	42 341 050	62 302 199	104 643 249	71 291 752	24,07	59,48
1 07 01	Actividades de capacitación	171 862 535	-	171 862 535	41 786 694	60 747 608	102 534 302	69 328 232	24,31	59,66
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	2 872 465	-	2 872 465	366 353	1 554 590	1 920 943	951 522	12,75	66,87
1 07 03	Gastos de representación institucional	1 200 000	-	1 200 000	188 003	-	188 003	1 011 997	15,67	15,67
1 08	Mantenimiento y reparación	47 541 224	-	47 541 224	7 465 749	8 192 888	15 658 637	31 882 587	15,70	32,94
1 08 01	Mantenimiento de edificios y locales	31 455 749	-	31 455 749	5 229 971	6 219 092	11 449 063	20 006 686	16,63	36,40
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8 300 000	-	8 300 000	1 093 725	1 468 246	2 561 971	5 738 029	13,18	30,87
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2 000 000	-	2 000 000	-	-	-	2 000 000	0,00	0,00

1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	4 285 475	-	4 285 475	1 027 052	450 096	1 477 148	2 808 327	23,97	34,47
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 500 000	-	1 500 000	115 000	55 455	170 455	1 329 545	7,67	11,36
1 09	Impuestos	250 000	-	250 000	-	-	-	250 000	0,00	0,00
1 09 99	Otros impuestos	250 000	-	250 000	-	-	-	250 000	0,00	0,00
1 99	Servicios diversos	950 000	-	950 000	10 000	-	10 000	940 000	1,05	1,05
1 99 99	Otros servicios no especificados	950 000	-	950 000	10 000	-	10 000	940 000	1,05	1,05
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	25 973 584	-	25 973 584	2 752 678	9 123 042	11 875 720	14 097 865	10,60	45,72
2 01	Productos químicos y conexos	5 816 000	-	5 816 000	621 673	4 060 000	4 681 673	1 134 327	10,69	80,50
2 01 01	Combustibles y lubricantes	3 500 000	-	3 500 000	407 773	2 500 000	2 907 773	592 227	11,65	83,08
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	256 000	-	256 000	100 000	-	100 000	156 000	39,06	39,06
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 000 000	-	2 000 000	113 900	1 560 000	1 673 900	326 100	5,70	83,70
2 01 99	Otros productos químicos y conexos	60 000	-	60 000	-	-	-	-	-	-
2 02	Alimentos y productos agropecuarios	3 120 000	-	3 120 000	755 770	249 880	1 005 650	2 114 350	24,22	32,23
2 02 03	Alimentos y bebidas	3 120 000	-	3 120 000	755 770	249 880	1 005 650	2 114 350	24,22	32,23
2 03	Materiales y productos de uso en la construcción	2 720 000	-	2 720 000	5 900	20 000	25 900	2 694 100	0,22	0,95
2 03 01	Materiales y productos metálicos	1 070 000	-	1 070 000	-	-	-	1 070 000	0,00	0,00
2 03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	800 000	-	800 000	-	-	-	-	-	-
2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computo	550 000	-	550 000	5 900	20 000	25 900	524 100	1,07	4,71
2 03 06	Materiales y productos de plástico	100 000	-	100 000	-	-	-	100 000	0,00	0,00

2 03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	200 000	-	200 000	-	-	-	200 000	0,00	0,00
2 04	Herramientas, repuestos y accesorios	3 300 000	-	3 300 000	194 990	10 010	205 000	3 095 000	5,91	6,21
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	300 000	-	300 000	89 990	10 010	100 000	200 000	30,00	33,33
2 04 02	Repuestos y accesorios	3 000 000	-	3 000 000	105 000	-	105 000	2 895 000	3,50	3,50
2 99	Útiles, materiales y suministros diversos	11 017 585	-	11 017 585	1 174 345	4 783 153	5 957 498	5 060 087	10,66	54,07
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	898 255	-	898 255	337 875	-	337 875	560 380	37,61	37,61
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario	659 000	-	659 000	95 000	-	95 000	564 000	14,42	14,42
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	5 335 000	-	5 335 000	48 150	3 569 591	3 617 741	1 717 259	0,90	67,81
2 99 04	Textiles y vestuario	2 356 000	-	2 356 000	505 040	1 168 652	1 673 692	682 308	21,44	71,04
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	1 260 000	-	1 260 000	182 640	550	183 190	1 076 810	14,50	14,54
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	71 990	-	71 990	-	-	-	71 990	0,00	0,00
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	140 340	-	140 340	5 640	44 360	50 000	90 340	4,02	35,63
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	297 000	-	297 000	-	-	-	297 000	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	32 648 870	-	32 648 870	-	23 768 690	23 768 690	8 880 180	0,00	72,80
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	26 568 690	-	26 568 690	-	23 768 690	23 768 690	2 800 000	0,00	89,46
5 01 02	Equipo de transporte	22 603 600	-	22 603 600	-	22 603 600	22 603 600	-	0,00	100,00
5 01 03	Equipo de comunicación	3 400 000	-	3 400 000	-	600 000	600 000	2 800 000	0,00	17,65
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	565 090	-	565 090	-	565 090	565 090	-	0,00	100,00
5 99	Bienes duraderos diversos	6 080 180	-	6 080 180	-	-	-	6 080 180	0,00	0,00
5 99 02	Piezas y obras de colección	1 130 180	-	1 130 180	-	-	-	1 130 180	0,00	0,00

5 99 03	Bienes intangibles	4 950 000	-	4 950 000	-	-	-	4 950 000	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235 471 100	-	235 471 100	115 633 595	10 913 963	126 547 557	108 923 543	49,11	53,74
6 02	Transferencias corrientes a personas	2 307 600	-	2 307 600	1 156 750	-	1 156 750	1 150 850	50,13	50,13
6 02 01	Becas a funcionarios	2 307 600	-	2 307 600	1 156 750	-	1 156 750	1 150 850	50,13	50,13
6 03	Prestaciones	135 000 000	-	135 000 000	52 957 298	10 913 963	63 871 261	71 128 739	39,23	47,31
6 03 01	Prestaciones legales	75 000 000	-	75 000 000	12 609 718	-	12 609 718	62 390 282	16,81	16,81
6 03 99	Otras prestaciones a terceras personas	60 000 000	-	60 000 000	40 347 580	10 913 963	51 261 542	8 738 458	67,25	85,44
6 06	Otras transferencias corrientes al sector privado	35 000 000	-	35 000 000	-	-	-	35 000 000	0,00	0,00
6 06 01	Indemnizaciones	35 000 000	-	35 000 000	-	-	-	35 000 000	0,00	0,00
6 07	Transferencias corrientes al sector externo	63 163 500	-	63 163 500	61 519 547	-	61 519 547	1 643 953	97,40	97,40
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	48 597 740	-	48 597 740	48 446 430	-	48 446 430	151 310	99,69	99,69
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	14 565 760	-	14 565 760	13 073 117	-	13 073 117	1 492 643	89,75	89,75
TOTAL PROGRAMA 07		11 975 971 108	-	11 975 971 108	4 793 847 895	558 310 411	5 352 158 306	6 623 812 803	40,03	44,69

Cuadro No. 3 Presupuesto ordinario y sus modificaciones.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 3
R-03-P-CA-202

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2017**

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES				TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
			AJUSTE POR FORMULACIÓN	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	MODIFICACIONES INTERNAS	TOTAL MODIFICACIONES	
0	REMUNERACIONES	7 391 405 918,10	0,00	0,00	0,00	0,00	7 391 405 918,10
1	SERVICIOS	4 290 471 636,14	0,00	0,00	0,00	0,00	4 290 471 636,14
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	25 973 584,34	0,00	0,00	0,00	0,00	25 973 584,34
5	BIENES DURADEROS	32 648 870,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32 648 870,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235 471 099,84	0,00	0,00	0,00	0,00	235 471 099,84
TOTAL PROGRAMA 07		11 975 971 108,42	0,00	0,00	0,00	0,00	11 975 971 108,42

Cuadro No. 4 Comparativo Ingresos y egresos.

**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**Cuadro No. 4
R-04-P-CA-202**

**CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE PRESUPUESTO
AL 30 DE JUNIO DE 2017
Cifras en colones**

A Ingresos Corrientes	Monto	A Gastos de Administración (Ejecutado más comprometido)	Monto
1.4.0.0.00.0.0.000 Transferencias Corrientes	5 352 158 305,53	0 Remuneraciones	3 169 082 300,30
Transferencia a Instituciones Públicas Financieras		1 Servicios	2 020 884 038,10
Aporte del Banco Central de Costa Rica (Según artículo 174, Ley 7732)	5 352 158 305,53	2 Materiales y suministros	11 875 719,83
		6 Transferencias corrientes	126 547 557,30
		B Servicio de la Deuda	-
		C Inversiones (Bienes duraderos)	23 768 690,00
TOTAL GENERAL	5 352 158 305,53	TOTAL GENERAL	5 352 158 305,53

Cuadro No. 5 Ejecución presupuestaria a nivel de cuenta de ingresos.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

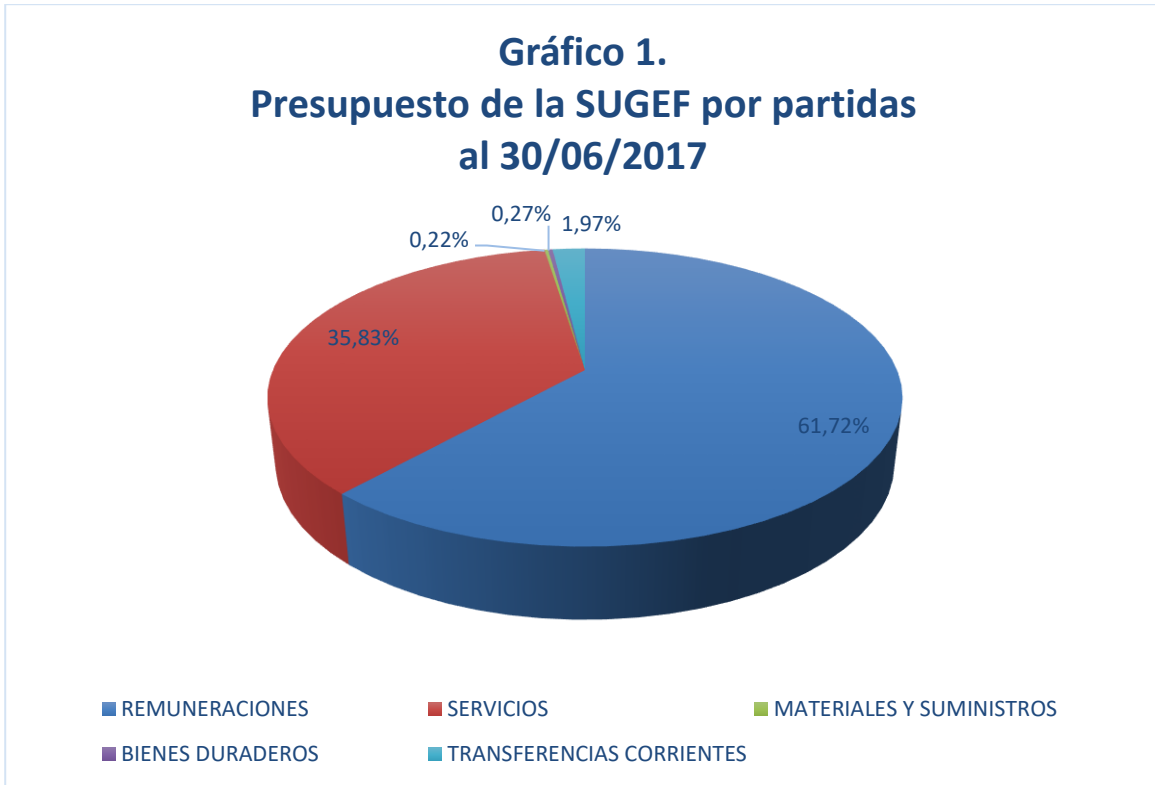
Cuadro No. 5
R-05-P-CA-202

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE CUENTA INGRESOS
AL 30 DE JUNIO DE 2017**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			TOTAL EGRESOS REALES (EJECUCIÓN) (B)	TOTAL EGRESOS POR COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (D)	DISPONIBLE A - D	PORCENTAJE REAL	PORCENTAJE TOTAL
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
1.0.0.0.00.00.0.0.0	Ingresos Corrientes									
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes									
1.4.1.0.00.00.0.0.0	Transferencias corrientes del sector público									
1.4.1.1.06.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	11 975 971 108,42	0,00	11 975 971 108,42	4 793 847 894,99	558 310 410,54	5 352 158 305,53	6 623 812 802,89	40,03%	44,69%
	TOTAL PROGRAMA 07	11 975 971 108,42	0,00	11 975 971 108,42	4 793 847 894,99	558 310 410,54	5 352 158 305,53	6 623 812 802,89	40,03%	44,69%

GRÁFICOS

Gráfico 1. Presupuesto ponderado por partidas.



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

<u>Cuenta presupuestaria</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Presupuesto</u>
REMUNERACIONES	61,72%	7 391 405 918,10
SERVICIOS	35,83%	4 290 471 636,14
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,22%	25 973 584,34
BIENES DURADEROS	0,27%	32 648 870,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,97%	235 471 099,84
TOTAL PROGRAMA 07	1,00	11 975 971 108,42

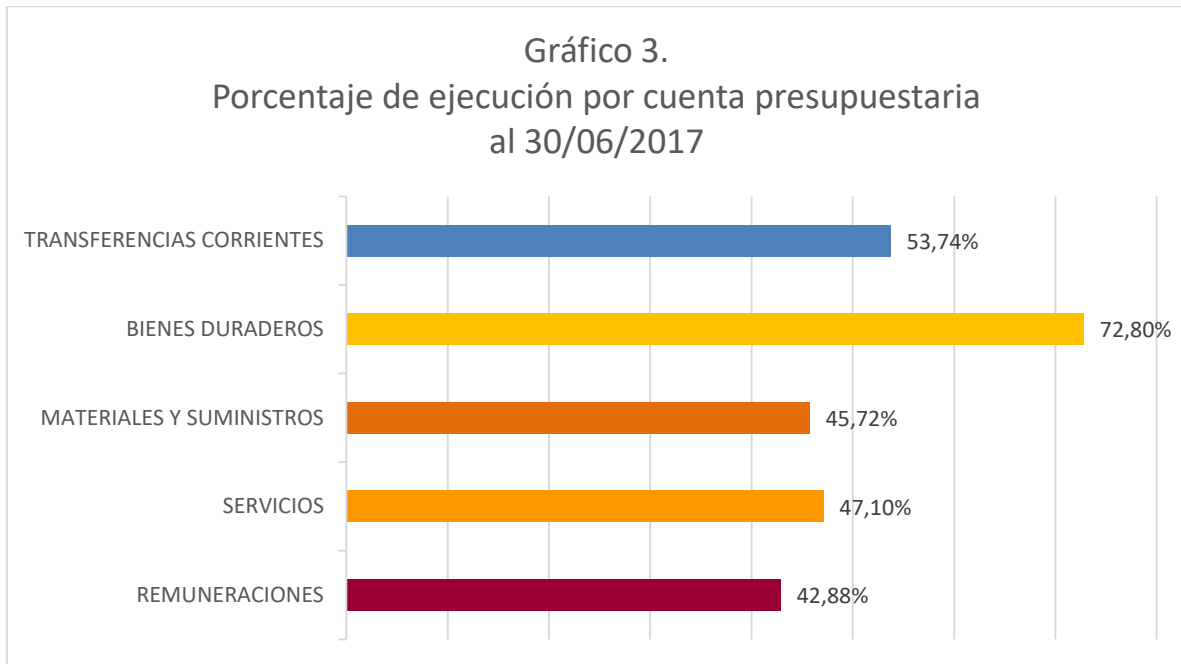
Gráfico 2. Porcentaje de ejecución total y disponible.



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
EJECUCION	5 352 158 305,53	45%
DISPONIBLE	6 623 812 802,89	55%
TOTAL PROGRAMA 07	11 975 971 108,42	100%

Gráfico 3. Porcentaje de ejecución por cuenta presupuestaria.



Anexo 1: Indicadores de gestión institucional

El desempeño de la gestión institucional se mide a través de los siguientes indicadores:

Sobre el Plan operativo institucional

Indicador	Definición	Fórmula	Parámetros		
			Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Insatisfactorio
Eficacia presupuestaria	Exactitud en la estimación de los recursos requeridos	$(100\% \text{ ó } 50\%) - ((\text{Presupuesto gastado en el semestre} / \text{Presupuesto aprobado para el semestre}) * 100) \downarrow$ Nota: 1/ Compárese la desviación con relación al consumo ideal del 100% al 31 de diciembre ó 50% al 30 de junio.	$\leq 5\%$	$> 5 \leq 10\%$	$> 10\%$
Eficiencia	Grado en que los productos requirieron la cantidad de recursos prevista	Costo real de los productos - costo esperado de los productos Notas: Costo real=Presupuesto gastado en el semestre/ cantidad de productos terminados en el semestre Costo esperado= Presupuesto aprobado para el semestre/ cantidad de productos esperados en el semestre	< 0	$= 0$	> 0
Economía	Recursos de más o de menos que costaron los productos terminados	$(\text{Costo real de los productos} - \text{costo esperado de los productos}) * \text{cantidad de productos terminados}$ Notas: Costo real=Presupuesto gastado en el semestre/ cantidad de productos terminados en el semestre Costo esperado= Presupuesto aprobado para el semestre/ cantidad de productos esperados en el semestre	< 0	$= 0$	> 0
Eficacia	Grado en que el porcentaje de los productos planificados alcanzó el porcentaje previsto	$(\text{Cantidad de producto terminado} / \text{cantidad de producto planificado}) * 100$	$\geq 95\%$	$\geq 80\% < 95\%$	$< 80\%$
Vinculación	Porcentaje de los recursos del período que se vinculan con la estrategia institucional	$((\text{Suma del gasto en todas las partidas de presupuesto pertinentes, destinado a las actividades de la estrategia institucional}) / (\text{Presupuesto gastado en el semestre})) * 100$	50% o más del gasto de presupuesto semestral	Menos que 50% pero más que 30% del gasto de presupuesto semestral	30% ó menos del gasto de presupuesto semestral

Sobre el Plan Plurianual

Indicador	Definición	Fórmula	Parámetros		
			Satisfactorio	Ni satisfactorio ni insatisfactorio	Insatisfactorio
Eficacia presupuestaria	Exactitud en la estimación de los recursos requeridos	$(100\% \text{ ó } 50\%) - ((\text{Promedio Presupuesto gastado para los últimos cuatro semestres} / \text{Promedio del Presupuesto aprobado para los últimos cuatro semestres}) * 100) \underline{1/}$ <p>Nota: 1/ Compárese la desviación con relación al consumo ideal del 100% al 31 de diciembre ó 50% al 30 de junio.</p>	≤5%	>5 ≤10%	>10%
Eficiencia	Grado en que los productos requirieron la cantidad de recursos prevista	<p>Costo real de los productos terminados en los últimos cuatro semestres / costo esperado de los productos en los últimos cuatro semestres</p> <p>Notas: Costo real= Promedio de Presupuesto gastado para los últimos cuatro semestres / Promedio de cantidad de productos terminados en los últimos cuatro semestres Costo esperado= Promedio de Presupuesto aprobado para los últimos cuatro semestres / Promedio de Cantidad de productos planificados para los últimos cuatro semestres</p>	<0	=0	>0
Economía	Recursos de más o de menos que costaron los productos terminados	<p>(Costo real de los productos - costo esperado de los productos)*cantidad de productos terminados</p> <p>Notas costo real= Promedio de Presupuesto gastado para los últimos cuatro semestres / Promedio de cantidad de productos terminados en los últimos cuatro semestres Costo esperado= Promedio de Presupuesto aprobado para los últimos cuatro semestres / Promedio de Cantidad de productos planificados para los últimos cuatro semestres</p>	<0	=0	>0
Eficacia	Grado en que el porcentaje de los productos planificados alcanzó el porcentaje previsto	<p>(Promedio de Cantidad de producto terminado para los últimos cuatro semestres / Promedio de cantidad de producto planificado para los últimos cuatro semestres)*100</p>	≥95%	≥80% <95%	<80%

Indicador	Definición	Fórmula	Parámetros		
			Satisfactorio	Ni satisfactorio ni insatisfactorio	Insatisfactorio
Vinculación	Porcentaje de los recursos del período que se vinculan con la estrategia institucional	$((\text{Promedio de sumar el gasto en todas las partidas de presupuesto pertinentes, destinado a las actividades de la estrategia institucional en los últimos cuatro semestres}) / (\text{Promedio del Presupuesto gastado para los últimos cuatro semestres})) * 100$	50% o más del gasto de presupuesto de los últimos cuatro semestres	Menos que 50% pero más que 30% del gasto de presupuesto últimos cuatro semestres	30% o menos del gasto de presupuesto últimos cuatro semestres

Sobre la ética

Indicador	Definición	Satisfactorio	Insatisfactorio	Formula
Formación	Porcentaje del personal de cada proceso ^{1/} que ha recibido algún tipo de formación formal sobre el programa ético durante el año.	≥90%	< 90%	$(\text{Total de personal de cada proceso que ha recibido alguna formación formal durante el año, entre el total de personal del proceso}) * 100 \ 1/$
Declaratoria de compromiso	Porcentaje del personal de la SUGEF que ha suscrito la declaratoria de compromiso del Programa Ético	100%	< 100%	$(\text{Sumatoria de las declaratorias de compromiso suscritas por el personal} / \text{Total del personal de la SUGEF}) * 100$
Inducción del nuevo personal en el Programa Ético	Porcentaje del nuevo personal que recibió la información del Programa Ético en las actividades de inducción.	100%	< 100%	$(\text{Sumatoria del nuevo personal que recibió la información del Programa Ético en las actividades de inducción} / \text{Total del nuevo personal}) * 100$
Implementación del programa ético institucional	Cumplimiento del cronograma del Programa Ético institucional	10% o menos de desfase en el plan de trabajo	Más del 10% de desfase en el plan de trabajo	Estimar el grado de avance utilizando la metodología para ese fin, establecida en el P IN 037 Gestión de Proyectos.
Faltas éticas por proceso	Faltas éticas sancionadas a personal de la SUGEF, por proceso	0	> 0	Sumatoria de faltas de ética a personal, por proceso
Atención de declaratorias	Cumplimiento en plazo, con las declaratorias requeridas por el ordenamiento jurídico	100%	< 100%	$(\text{Sumatoria de las declaratorias hechas por el personal de SUGEF según establece el ordenamiento jurídico} / \text{Total de declaratorias que debió hacer el personal de SUGEF según lo establece el ordenamiento jurídico}) * 100$
Atención de las denuncias	Atención oportuna de las denuncias recibidas según los plazos establecidas en el ordenamiento jurídico	100%	< 100%	$(\text{Sumatoria de las denuncias atendidas según los plazos establecidos en el ordenamiento jurídico} / \text{Total de denuncias recibidas}) * 100$

1/ = Entiéndanse como procesos: El Despacho, cada División de Supervisión, Departamento de Supervisión Ley 8204, División de Servicios Técnicos, División de Asesoría Jurídica, Riesgo Global, Aseguramiento de la Calidad, Coordinación Administrativa y Capacitación.